



Acta N° 129: en la ciudad de Montevideo, a los 14 días del mes de marzo de 2018, y siendo la hora 15:30, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Susana Rodríguez suplente, Carlos Bereau suplente y Gustavo Romero suplente por el Frente Amplio y Alejandra Britos titular por el Partido de la Concertación

1. Lectura Acta N°127 y N°128
Acta N°127 aprobada sin correcciones
Acta N°128 aprobada con correcciones

Previos

2. Resolución de creación de cuenta extra presupuestal

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de marzo de 2018, resolvió por unanimidad: vista la necesidad planteada, se autoriza la creación de una cuenta extrapresupuestal para lo recaudado por las actividades del Centro Cultural Terminal Goes. Pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de la resolución correspondiente. (Expediente 2018-0013-98-000166)

3. Se solicita información sobre vehículos que utilizan los coordinadores TACURÚ, para realizar su trabajo.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: solicitar a la Técnica en Administración de este Municipio informe, cantidad y tipo de vehículos se detallan en el pago mensual.

Temas a tratar

La Comisión de Vecinos de La Criolla de las Duranas, solicitan ser recibidos por el Gobierno Municipal, por tema de audio en el Carnaval 2018.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: recibir a la Comisión de Vecinos de La Criolla de las Duranas en sesión de fecha 21 de marzo del corriente años, hora 18:00.

Siendo las 16:00 horas, ingresa a sala el Concejal Suplente Carlos Bereau.

Comisión de Turismo y Deporte de la Junta Departamental de Montevideo solicita reunión para conocer al equipo de Turismo y Deporte del Municipio y discutir posibles políticas conjuntas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: recibir a la Comisión de Turismo y Deporte de la Junta Departamental de Montevideo en sesión de fecha 04 de abril del corriente año, hora 18:00.-

Mail de Concejal Rodrigo Fabricio, informando que no podrá concurrir a la sesión de hoy.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Formulario Ventanilla Única

N°114516 – Solicitante: Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay – Lugar: Circuito Delmira Agustini, León Ribeiro, una vuelta del Arroyo Miguelete – Actividad: correcaminata – Fecha: 28/04/18 – Hora: 09:00 a 17:00 horas. (Con corte de calle)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener objeciones en que se realice la actividad.

N°114143 – Solicitante: José Bello – Lugar: Circuito Prado – Actividad: Correcaminata a beneficio Selección Uruguaya de Amputados – Escuela Celeste – Plaza 4 Deportes – Fecha: 08/07/18 – Hora: 10:00 a 12:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener objeciones en que se realice la actividad.

N°114119 – Solicitante: Diego Lois – Lugar: Calle Fco Torres entre Pantaleón Sotelo y Enrique Guarnero – Actividad: Tablado popular de intercambio entre murgas de estilo uruguayo de Colombia y murga joven. - Fecha: 17/03/18 – Hora: 18:00 a 23:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener objeciones en que se realice la actividad.

Compras menores a \$ 30.000

- 342049 - Neumático para automóviles - \$3.243 – MC
- 342048 – Servicio de Barométrica - \$21.960 – MC
- 342082 – Guantes - \$3.244 – CCZ N°15
- 338458 – Cajonera - \$22.088 – CCZ N°3
- 341985 – Amoladora angular eléctrica portátil - \$22.906 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

- 338457 - Escritorio - \$37.240 – CCZ N°3
- 342779 – Impresión de revista sin barniz - \$79.900 - MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Expedientes

2016-3380-98-000063 - CONTROL DE HABILITACIONES MACRO MERCADO MAYORISTA SA. - RUT. 211 589 950 019 - FERNANDO OTORGUES 1186.

El Gobierno de Municipio C, en sesión de fecha 14 de marzo de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16 y lo resuelto en sesión de fecha 17 de marzo de 2018 en expediente 2017-0013-98-000062 (Actuación N°40), remítase a la División Pro Secretaría General (1200), expresando que este cuerpo solicita se le otorgue a Macro Mercado Mayorista S.A. con urgente diligenciamiento, un plazo no mayor a 90 (noventa) días para el retiro del local. De constatarse el no



cumplimiento de dicho plazo, se solicita clausura del mismo. Se solicita se agregue el expediente antes mencionado a estas actuaciones.

2016-5413-98-000008 - 3 W S.A SOLICITA LA COMPRA DE LA FRACCION 2 DEL INMUEBLE REGISTRADO CON EL N°26.227 ANTE LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de marzo de 2018, resolvió por unanimidad: vuelva al Área Urbanística a fin de sugerir si es pertinente se le otorgue un nuevo plazo para que de cumplimiento a la totalidad de lo exigido por este cuerpo en sesión de fecha 05 de octubre de 2016 o sugiera otras alternativas. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°16 (3380).

2016-3380-98-000059- CONTROL DE HABILITACIONES MENDOZA SRL. - RUT. 212 439 960 017 - SITIO GRANDE 1160

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de marzo de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo planteado por el interesado, se le concede plazo hasta el 20 de junio de 2018 inclusive. Vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°16 (3380) solicitando se realice la notificación correspondiente. Se le solicita al Sector Inspectivo de dicho Servicio que el 21 de junio, realice el control pertinente.

2018-0013-98-000095 - PROYECTO PRESENTADO PARA COLOCACIÓN DE ILUMINARIAS EN LA CALLE AV. 19 DE ABRIL

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de marzo de 2018, resolvió por unanimidad: autorizar la obra. Pase al Sector Operativo (0406), con destino al Jefe de Alumbrado Público solicitando se realicen las gestiones pertinentes, para la compra de las luminarias.

2018-3240-98-000204 - PLAZA DE LAS MISIONES - MURO GOES

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de marzo de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernandez, este cuerpo no tiene inconvenientes en apoyar lo planteado. Pase al Gestor Cultural (1065) solicitando coordine e informe al respecto.

2018-3370-98-000088 - SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO - FEDERICO CERREDELO C.I: 4.212.385-0

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de marzo de 2017, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado, se informa que este cuerpo no tiene objeciones en acceder a lo solicitado. Remítase a Administración de Recursos Humanos (5110).

2016-0013-98-000368 - APERTURA DE LA CALLE LIROPEYA- PADRÓN N° 81671.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de marzo de 2018, resolvió por unanimidad: vuelva a la Comisión de Concesiones (2043), solicitando detallen las contraprestaciones que realiza el Club 11 Estrellas.

2017-0013-98-000327 - SOLICITUD DE COLOCAR SIMBOLO " RUEDA ROTARIA" EN ESPACIO PÚBLICO UBICADO ENTRE LA CALLES REYES Y RAMBLA FELIPE CARAPÉ.



El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de marzo de 2018, resolvió por unanimidad: autorizar la colocación de la Rueda Rotaria, realizando un convenio donde se solicitará el mantenimiento por parte de los interesados, del predio donde será colocada y ver la posibilidad de realizar para los vecinos del territorio una actividad al año. Informar a los interesados que deberán ser asesorados por el Área de Arquitectura del Servicio Centro Comunal Zonal N°15, para realizar la implantación. Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se realice la notificación correspondiente. Cumplido, continúe el trámite al Asesor Legal de este Municipio para la realización de dicho convenio.

2017-0013-98-000539 - PROYECTO RECICLAJE DE ACEITE DE COCINA USADO

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de marzo de 2018, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento de lo informado. Pase a la Unidad 0013, solicitando se archiven las presentes actuaciones.

2017-3380-98-000390 - NOTA DE COMISIÓN DE OBRAS Y CV 16 REF: ACONDICIONAMIENTO DE VARIAS PLAZAS

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de marzo de 2018, resolvió por unanimidad: pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°16 (3380), solicitando notifique al Concejo Vecinal que las obras en Parque Capurro ya comenzaron y que el arreglo de el resto de las Plazas se tendrán en cuenta para el presupuesto 2018.-

2017-3380-98-000514- SOLICITUD DE LA ESCUELA TÉCNICA "PASO MOLINO", DE BANCOS Y MESAS PARA LOS PATIOS INTERIORES DE LA MISMA.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de marzo de 2018, resolvió por unanimidad: autorizar la entrega de 3 mesas y 6 bancos. Pase al Sector Operativo (0406) para la concreción, tomando en cuenta lo informado en Actuación N°7.

2018-0013-98-000146 - SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE DEL BARRIO BRAZO ORIENTAL. INTERESADA: MARÍA CRISTINA MARI.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de marzo de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo planteado por la Señora María Cristina Mari, se le comunica que el nombre de los barrios no son seleccionados por la Intendencia Municipal sino por los vecinos en el momento de creados. Por tal motivo, no será posible acceder a lo solicitado. Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se notifique a la interesada de lo informado y se la invite a participar en el grupo de trabajo "Proyecto Convivir con más igualdad, respeto y comunicación" que se reúnen el próximo 4 de abril, hora 13:00 en el Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico de este Municipio ubicado en Av. Dr. Luis A. de Herrera N°4712.-

2018-0013-98-000153 - PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. NELSON ORIOL, PARA INSTALAR UN CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y ASESORAMIENTO GRATUITO EN EL BARRIO REUS

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de marzo de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo planteado, pase para ser tratado por la Comisión (2043) de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico.-



2017-0013-98-000695 - REPRESENTANTE DE LA COOPERATIVA CO.VI.C.O.A 1 SOLICITA REACONDICIONAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA QUE RODEA A LA COOPERATIVA. INTERESADOS: NÉLIDA RODRÍGUEZ

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de marzo de 2018, resolvió por unanimidad: visto que se está gestionando la compra de los materiales, pase al Área Administrativa (0402) solicitando se notifique a CO.Vi.C.O.A que se le apoyará con los materiales y que deberá continuar con el trámite dispuesto para el acondicionamiento de la vereda en cuestión, con el Área de Arquitectura del Servicio Centro Comunal Zonal N°3. Cumplida con la notificación, continúe el trámite a dicho Servicio.

Siendo las 18:30, se retira de sala el Concejal suplente Gustavo Romero.

2017-3240-98-000402 - EX ESCUELA DE VARONES. LOCAL PROPUESTO PARA USO MUNICIPAL

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de marzo de 2018, resolvió por unanimidad: coordinar reunión con el propietario y el Arquitecto del proyecto con el Señor Alcalde y Concejales Municipales. Pase a Secretaría del Alcalde (2044) solicitando realice las gestiones.

2018-3370-98-000014 - AVDA. BURGUES N° 3169 - HEADLAND S.A, RUT 214847360019 - TALLER MECÁNICO - FORM 44634 - GLC: N° 9916 - PRIMERA MULTA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 14 de febrero de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Dirección del Servicio Centro Comunal Zonal N°15, pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de revocación de multa.

Firma de Resoluciones

Res. N°67/18/0113 - Aplicar una multa de UR 19 a la firma TELEFÓNICA MÓVILES DEL URUGUAY SA, RUT: 211406340011 (destinado a Depósito, Oficinas y Call Center), sita en la calle Av. Gral San Martín N° 2842, por falta de habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales y Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas)- Segunda Reincidencia (expediente: 2018-3240-98-000157).-

Res. N°68/18/0113 - Aplicar una multa de UR 20 al Sr. Juan Alberti, CI: 1.150.930-6, por humedades provenientes de la calle Av. Gral. Garibaldi N° 1956. Expediente: 2016-3240-98-001081.-

Res. N°69/18/0113 - Aplicar una multa de UR 5 (Unidades Reajustables cinco) a la firma unipersonal del Sr. Héctor Castro, C.I. 3.646.616-3, RUT: 217880390015 responsable del establecimiento destinado a Pizzería, sito en Ehrlich N° 3855 por falta de Habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales, Servicio de Regulación Alimentaria y Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas - Primera Reincidencia). Expediente: 2018-3370-98-000090.-

Res. N°70/18/0113 - Aplicar una multa de UR 3 a la firma unipersonal de la Sra. Alejandra Mallarini, CI: 2.792.635-2, RUT:217478380019 (destinado a Comidas al paso) , sito en la calle Tapes N° 1028 bis, por falta de Habilitación Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales) expediente: 2018-3380-98-000083.-

Res. N°71/18/0113 - Asignar a favor del Municipio C una partida especial por la suma total de \$ 50.000 (Pesos Uruguayos cincuenta mil) para la instalación de un stand en el evento " 93° Semana Criolla 2018". Expediente: 2018-0013-98-000163.-



GOBIERNO MUNICIPAL
